



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 21 XXII PERIODO BICAMERAL ORDINARIO DE SESIONES AÑO 2009



SESIÓN ORDINARIA Nº 21

14 de octubre de 2009

Recinto del Palacio Legislativo

Cámara de Diputados

Poder Legislativo - Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Prof. Julio César Vallejo

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dra. Patricia Norma Gatica

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Prof. Ana María Nicoletti

SECRETARIA LEGISLATIVA

D. Juan Miguel Pereyra

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Augusto Fabián Van Soest

PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Augusto Alume Sbodio

PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Jorge Raúl Cavallero

DIPUTADOS

ALCARAZ, Víctor Hugo; **ALUME**, Demetrio Augusto; **AMITRANO**, Luis Marcelo; **ARRIETA**, Alicia Susana; **BERRO**, Héctor Carlos; **BERTELLO**, Maby Angela; **BRAVERMAN**, Julio Saúl; **CASAL**, Héctor Antonio; **CICCONE**, Edgardo Augusto; **COBO**, Carlos Alberto; **D'ANDREA**, María Elena; **DASSO**, Juan José; **ESTRADA DUBOR**, Eduardo Luís; **FORESTO**, Luís Héctor; **GARCIA**, Norma Argentina; **GARGIULO**, Eduardo Marcelo; **GATICA**, Patricia Norma; **HERNANDEZ**, Héctor Alejandro; **LABORDA IBARRA**, Juan José; **LOBOS**, Sandra Patricia; **LOBOS SARMIENTO**, Teresa; **MAGALLANES**, Alberto Manuel; **MAZZARINO**, Graciela Concepción; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **NEME**, Amado José; **NICOLETTI**, Ana María; **NOVILLO**, Elva Elizabeth; **PERALTA**, Claudio Daniel; **QUIROGA**, Augusto Cecilio; **RISMA**, Pedro Gustavo; **RODRÍGUEZ**, Ricardo Arturo; **RUBIOLO**, Beatriz Alejandra; **RUIZ DE MIRANDA**, Ivone; **RUTI**, Mónica; **SAÁ**, Oscar Hugo; **SURROCA**, Joaquín Juan; **TORRES**, María Rosa; **VALLEJO**, Julio César; **VALLONE**, Andrés Alberto; **VIDELA**, Nora Esther; **VIVAS**, Horacio Ruben; **VILCHEZ**, Nilo Miguel; **ZABALA**, Luis Guillermo.-

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 interno 300 • Fax (02652) 457391

Diario de Sesiones en Internet: www.diputadosanluis.gov.ar

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 21

“LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA” Gloria eterna a los héroes de Malvinas

- En la ciudad de San Luis, a catorce días del mes de octubre del año dos mil nueve, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, el Sr. **Presidente Diputado Julio César Vallejo** dice:

APERTURA DE LA SESIÓN

Señores diputados: con la presencia de treinta señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Quiroga, Augusto Cecilio, representante del Dpto. Chacabuco, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES IPUTADOS

Sr. Pte. Vallejo: Voy a solicitar que por secretaría legislativa se tome asistencia para constatar el quórum del día de la fecha.

Sr. Pro-Secretario (Alume):

ALCARAZ, Víctor Hugo: Presente.
ALUME, Demetrio Augusto: Presente.
AMITRANO, Luis Marcelo:
ARRIETA, Alicia Susana: Presente.
BERRO, Héctor Carlos: Presente.
BERTELLO, Maby Ángela:
BRAVERMAN, Julio Saúl: Presente.
CASAL, Héctor Antonio: Presente.
CICCONE, Edgardo Augusto: Presente.
COBO, Carlos Alberto: Presente.
D'ANDREA, María Elena:
DASSO, Juan José: Presente.
ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis: Presente.
FORESTO, Luis Héctor: Presente.
GARCIA, Norma Argentina: Presente.
GARGIULO, Eduardo Marcelo: Presente.
GATICA, Patricia Norma: Presente.

HERNANDEZ, Héctor Alejandro: Presente.
LABORDA IBARRA, Juan José: Presente.
LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente.
LOBOS, Sandra Patricia:
MAGALLANES, Alberto Manuel:
MAZZARINO, Graciela Concepción:
MIRABILE, Carmelo Eduardo: Presente.
NICOLETTI, Ana María: Presente.
NOVILLO, Elizabeth Elva: Presente.
PERALTA, Claudio Daniel: Presente.
QUIROGA, Augusto Cecilio: Presente.
RISMA, Pedro Gustavo: Presente.
RODRIGUEZ, Ricardo Arturo: Presente.
RUBIOLO, Alejandra Beatriz:
RUIZ de MIRANDA, Ivone: Presente.
RUTI, Mónica: Presente.
SAÁ, Oscar Hugo:
SURROCA, Joaquín Juan: Presente.
TORRES, María Rosa:
VALLEJO, Julio César: Presente.
VALLONE, Andrés Alberto:
VIDELA, Nora Esther: Presente.
VILCHEZ, Nilo Miguel: Presente.
VIVAS, Horacio Rubén: Presente.
ZABALA, Luis Guillermo:

Sr. Pte. Vallejo: Me informan por secretaría que hay treinta y dos señores diputados en el recinto, once ausentes.

SUMARIO

Sr. Pte. Vallejo: Antes de dar la palabra a los señores presidente de bloque, les deseo informar a los señores diputados, que hoy nos visitan, se encuentran en las

gradas: veinte alumnos de séptimo agrupamiento de la escuela Lucio Lucero, son alumnos que son acompañados por las señoras docentes, Raquel Veliz y Judhy Astudillo. También nos acompañan sesenta y cinco alumnos del Colegio 12 Ramón Carrillo, acompañados por los profesores: Javier Sánchez y Nancy

Pereyra y se encuentran también, dieciséis alumnos de quinto año del Colegio San Luis Gonzaga, los acompaña la profesora Paula de Petrolini.

Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario, con los asuntos entrados para la sesión del día 14 de octubre de 2009.

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS 21 SESIÓN ORDINARIA 14 DE OCTUBRE DE 2009 ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES: a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 116-HCS-09 (07-10-09) mediante la cual adjunta proyecto de ley con Media Sanción referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Expte. N° 061 folio 020 año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De Otras Instituciones:

1- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-061033 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Carpintería (Dpto. Junín).** (MdE 570 F. 071/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 248 folio 147 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-063347 correspondiente a

Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Lavaisse (Dpto. Pederñera). (MdE 571 F. 071/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 249 folio 147 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-062238 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Balde (Dpto. La Capital).** (MdE 572 F. 071/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 250 folio 148 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4 - Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite: Expte. N° 0000-2009-063363 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Fraga (Dpto. Pringles).** (MdE 573 F. 071/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 251 folio 148 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de

Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-062142 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Beazley (Dpto. La Capital)**. (MdE 574 F. 071/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 252 folio 148 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-060839 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de San José del Morro (Dpto. Pederñera)**. (MdE 575 F. 071/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 253 folio 148 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-063423 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Alto Pencoso (Dpto. La Capital)**. (MdE 577 F. 071/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 254 folio 149 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-062519 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Alto Pelado (La Capital)**. (MdE 578 F. 072/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 255 folio 149 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto,

Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-063439 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Navia (Dpto. Dupuy)**. (MdE 579 F. 072/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 256 folio 149 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-061260 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Papagayos (Dpto. Chacabuco)**. (MdE 580 F. 072/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 257 folio 149 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-063071 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de San Jerónimo (Dpto. La Capital)**. (MdE 581 F. 072/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 258 folio 150 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12- Nota N° 232-MGJyC-2009 (05-10-09) de la señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys Bailac de Follari, remite Expte. N° 0000-2009-061236 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2010 de la municipalidad de Arizona (Dpto. Dupuy)**. (MdE 576 F. 071/ 09 Letra "B"). Expediente Interno N° 259 folio 150 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13- Nota S/ N°-09 (29-09-09) de la profesora Sandra Fonseca Tierno, diputada provincial de la provincia de La Pampa mediante la cual **adjunta**

documento de su autoría titulado “Mediación Educativa para prevenir los riesgos del uso del Internet en niños, niñas y adolescentes”. (MdE 589 F. 073/ 09 Letra “F”). Expediente Interno N° 261 folio 150 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

14- Oficio N° 264-SA-09 (07/ 10/ 09) del doctor Omar Esteban Uria, Pte. Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis mediante la cual **solicita se informe al Tribunal, la nomina de diputados titulares y suplentes que integraran el Consejo de la Magistratura de la provincia de San Luis para el período 2009-2011.** (MdE 591 F. 073/ 09 Letra “U”). Expediente Interno N° 262 folio 151 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

15- Nota S/ N° (13/ 10/ 09) de la doctora Justa E. Moreno, Secretaría Electoral provincial mediante la cual **informa la oficialización de cargos a diputados provinciales titulares por el departamento La Capital de la “Alianza Frente para la Victoria”, proclamados en los comicios del 23/10/05.** (MdE 599 F. 074/ 09 Letra “M”). Expediente Interno N° 264 folio 151 año 2009. (dm.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/ N° (29-09-09) del señor Guillermo Pra, Pte. de la Asociación Civil Seguridad Industrial Mercedina (ACSIM) mediante la cual **solicita se declare de Interés provincial en forma permanente el “8° Encuentro nacional de Brigadas de Emergencias y Exposeguridad 09”.** (MdE 586 folio 073/ 09 Letra “P”). Expediente Interno N° 260 folio 150 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2 - Nota S/ N°-09 (19-09-09) del señor Mario Chávez, Pte. de la Comisión Organizadora de la Expo-Centro Educativo N° 15 de la localidad de Naschel, mediante la cual **invita a la “10 Expo-**

Venta y Muestra Educativa” del Centro Educativo N° 15 Elena Ossola de Horas, solicita se declare de Interés provincial dicho evento, a realizarse entre los días 06 al 08 de noviembre del corriente, adjunta proyecto para su conocimiento. (MdE 593 folio 074/ 09 Letra “C”). Expediente Interno N° 263 folio 151 año 2009. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de la señora diputada autora Ruiz de Miranda Ivonne, D’ Andrea María y Ruti Mónica referido a: **Ejercicio Profesional en Obstetricia.** Expte. N° 062 folio 020 año 2009. (mvr)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Declara de Interés Legislativo la realización del “8° Encuentro nacional de Brigadas de Emergencia y Exposeguridad 09”, a realizarse el día 07 de noviembre del corriente año, en la Sociedad Rural de Río Quinto, en la ciudad de Villa Mercedes .** Expte. N° 091 folio 1011 año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2- Con fundamentos de los señores diputados autores Gargiulo Eduardo y Ruti Mónica referido a: **Solicita relevamiento del anfiteatro Hogar Escuela “Eva Duarte de Perón”, en la ciudad de Villa Mercedes.** Expte. N° 092 folio 1011 año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V - DESPACHOS DE COMISIONES:

1- De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expte.º 056 folio 018 año 2009 proyecto

de ley referido a: **Plan de Recuperación de la Ganadería Bovina, Ovina y Caprina.** Miembros informantes diputados Cobo Carlos y Arrieta Alicia. (dm)

DESPACHO N° 039/09 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los expedientes N° 039 folio 012 año 2009 y N° 027 folio 076 año 2008 proyecto de ley referido a: **Instituye la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis.** Miembro informante diputada Gatica Patricia. (dm)

DESPACHO N° 040/09 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VI - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 038/09 - MAYORÍA -

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expte. N° 049 folio 016 año 2009 proyecto de ley referido a: **Autorizar de modo experimental y por un plazo de TRES (3) años, a circular a los vehículos de transporte de cargas con una configuración de tipo B-doble.** Miembro informante diputado Alume Demetrio Augusto. (ms)

VI- LICENCIAS:

DESARROLLO

MOCION

Solicitud de tratamiento Sobre Tablas apartamiento reglamento Interno - I- Inc. B) / Integrante Jurado de Enjuiciamiento /puntos IV-2 /

Sr. Pte. Vallejo: Tienen la palabra los señores presidentes de bloques.

Sr. Gargiulo: Pido la palabra.

Sr. Pte. Vallejo: Ha solicitado la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente nuestro bloque de la oposición, juntamente con Concertación Frente para la Victoria, van a proponer los siguientes aspectos, en este orden: En primer lugar un apartamiento del reglamento interno, para poder tratar sobre tablas el romano I- inc. b) - punto 15, que refiere a una nota de la doctora Justa Moreno, Secretaria Electoral provincial, mediante la cual informa la oficialización de cargos de diputados provinciales titulares por el Dpto. La Capital, de la Alianza Frente para la Victoria, proclamados en los comicios del 23 de octubre de 2005, que básicamente tiene que ver con el reemplazo natural del ex diputado doctor Amado Neme; dado que esta Cámara ya aceptó y oficializó su renuncia al cargo, por lo tanto, corresponde su reemplazo.

Bueno, la idea es abordar el tratamiento sobre tablas de este aspecto, dado que, tenemos la nota, ya se han estado estudiando las cuestiones y lo que va a corresponder es conformar luego de aprobarse este apartamiento de reglamento la Comisión de Poderes.

En segundo lugar es mocionar otro apartamiento de reglamento interno, para poder resolver la cuestión planteada en el seno del Jurado de Enjuiciamiento en relación con los representantes de la minoría, puesto que, al haberse oficializado la renuncia del diputado Amado Neme, hay cuestiones que resolver en cuanto a la integración de la representación de la minoría, dado que uno es titular y uno suplente. Y el suplente natural que es el doctor Laborda Ibarra ha sido recusado, por lo tanto la oposición tiene que nombrar a quien va a ser el diputado que remplace en esta causa concreta al doctor Laborda Ibarra. Y en tercer lugar, mocionamos el romano IV - punto 2, que tiene que ver con un relevamiento que reclamamos al Ministerio de Obras Públicas y Infraestructura de la provincia, para constatar el estado de deterioro que presenta el anfiteatro del Hogar Escuela Eva Duarte de Perón de la ciudad de Villa Mercedes.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

MOCION Homenaje Día de la lealtad

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor presidente del bloque del oficialismo el señor diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Sí, señor presidente, es para solicitar un apartamiento de reglamento, a fin de tratar un proyecto de homenaje, referido al 17 de octubre "Día de la lealtad".

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Habiéndose solicitado los temas se pone a consideración de los señores diputados, el primer tema solicitado para el tratamiento del día de hoy es un apartamiento de reglamento y tratamiento sobre tablas del punto I-b-15 del sumario, los señores diputados que estén por la afirmativa ruego que lo expresen.

Así se hace

Aprobado por unanimidad.

Lo hacemos en primer término aparte, diputado, si está de acuerdo, después seguimos con el resto de los temas.

MOCION Cuarto Intermedio

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Gargiulo.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente, como lo indican las normas y los procedimientos en estos casos, lo que correspondería es la conformación de la Comisión de Poderes, integrada por cinco representantes de la mayoría y dos de la minoría, a los efectos de que puedan efectuar el respectivo estudio de los títulos que preceden a la legisladora, en este caso, que va a remplazar al doctor Amado Neme y por ese motivo mocionamos representantes de la minoría en esta Comisión de Poderes, a los diputados Carlos Berro y Eduardo Estrada Dubor. Hecha, por supuesto, la moción luego del oficialismo dé los nombres que van a representar en esta Comisión de

Poderes, voy a mocionar un cuarto intermedio.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Julio Braverman.

Sr. Braverman: Gracias, señor presidente. Pienso absolutamente pertinente que tratemos la asunción de la nueva diputada que se integra a esta Cámara en este momento, de manera de darle pleno derecho a participar del debate en su integridad. Eso quería mencionar.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Hay una moción del diputado... disculpe diputado, tiene la palabra el diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Sí, señor presidente, es para nominar a los diputados que van a componer la Comisión de Poderes, los diputados van a ser: diputado Julio Braverman; diputado Ricardo Rodríguez; diputada Alicia Arrieta; diputado Víctor Hugo Alcaraz y Carmelo Mirábile.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. En consecuencia hay una moción del diputado Gargiulo de un cuarto intermedio para conformar la Comisión de Poderes, tal cual lo establece el artículo 3° del reglamento interno y se a nominado quiénes integraran la comisión, lo repito para conocimiento de los señores diputados, a propuesta de la oposición: El diputado Berro y el diputado Estrada Dubor Eduardo; del oficialismo: el diputado Braverman, Rodríguez, Arrieta, Alcaraz y Mirábile.

Los señores diputados que estén por la afirmativa del cuarto intermedio y designación de la Comisión de Poderes, ruego que lo expresen.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Pte. Vallejo: Procederemos a partir de este momento del cuarto intermedio de diez minutos en sus bancas.

-Siendo las 10.57 horas, se pasa a cuarto intermedio.-

REANUDACION DE LA SESION
Así se hace siendo las 11: 15 Hs.

Sr. Pte. Vallejo: Señores diputados se reanuda la sesión, luego del cuarto intermedio.

TRATAMIENTO PUNTO 4
I - Inc. b)

Sr. Pte. Vallejo: Se hace conocer a los señores diputados, que obra en esta presidencia, despacho 1 de la Comisión de Poderes, de secretaría legislativa, dará lectura a esto el señor diputado Julio Braverman.

Sr. Braverman: Gracias señor presidente. Poder Legislativo, Cámara de Diputados de San Luis, despacho de la Comisión de Poderes N° 1, Cámara de Diputados, vuestra Comisión de Poderes ha estudiado la certificación extendida por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta que la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro, DNI 13.886.382, fue candidata oficializada titular en tercer lugar, para ocupar el cargo de diputada provincial por la Alianza Frente para la Victoria, por el Dpto. La Capital, en las elecciones del día 23 de octubre de 2.005.

La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis resuelve:

Art. 1°.- Aceptar el Despacho N° 1 de la Comisión de Poderes, designada por Resolución N° 46, de fecha 14 de octubre del corriente año, de conformidad al artículo 3° del reglamento interno, que estudió la documentación presentada, aprobándose el título de la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro.

Art. 2°.- Incorporar como diputada, a la Cámara de Diputados de la provincia a la ciudadana Maravilla Isabel Galdeano Castro, DNI 13.886.382 a partir del día 14

de octubre de 2009 y hasta completar el periodo respectivo.

Art. 3°.- Disponer que por presidencia de la Cámara de Diputados, se tome juramento a la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, Cámara de Senadores, Secretaría Electoral provincial, Secretaría Administrativa, oficina de personal y archívese.

Recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días del mes de octubre de 2009.

Firman esta resolución, señor presidente: El diputado Ricardo Rodríguez; diputado Víctor Hugo Alcaraz; diputado Héctor Carlos Berro; diputado Eduardo Estrada Dubor; diputado Carmelo Mirábile, diputada Alicia Arrieta y diputado Julio Braverman.

Como hemos aprobado la resolución, entiendo señor presidente, que corresponde tomarle juramento a la diputada Maravilla Galdeano.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias diputado. En consecuencia está a consideración de los señores diputados el despacho, sin ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se pasará, de inmediato, a la votación, los señores diputados que estén por la afirmativa ruego que lo expresen

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha aprobado el despacho de la Comisión de Poderes, que dispone la incorporación como diputada provincial por el Dpto. La Capital, de la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro.

Señores diputados, seguidamente se procederá a tomar el juramento.

Sr. Pte. Vallejo: Señora Maravilla Isabel Galdeano Castro: “Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputada que se os confiere y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución de la Nación y de la provincia”

Sra. Galdeano Castro: “Sí Juro”

Sr. Pte. Vallejo: “Sí así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demande” (Aplausos).

Invito a la señora diputada a ubicarse en su Banca.

Señores diputados: habiéndose incorporado un nuevo diputado, vamos a continuar con el tratamiento de los temas que están en el sumario.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 4 Nombramiento Integrante del Jury de Enjuiciamiento por la minoría

Sr. Pte. Vallejo: Hay una solicitud de apartamiento del reglamento sobre el tema del Jury de Enjuiciamiento, se designa un nuevo integrante por la minoría, que quedaría vacante.

En consecuencia, tiene la palabra, para dar las razones de urgencia, el diputado Eduardo Gargiulo.

Sr. Gargiulo: Gracias, señor presidente. Como representante actual de la minoría en el Jurado de Enjuiciamiento, comunico que se ha planteado una cuestión que tenemos que resolver en forma inmediata, en una causa anterior al 19 de agosto, puesto que en los dos últimos períodos el miembro titular representando la minoría, el doctor Amado Neme, quien es el juez natural en las causas que estuvieron durante su mandato, al haber renunciado pierde su condición de diputado, y por lo tanto tampoco puede seguir integrando el Jurado de Enjuiciamiento, y quien lo reemplazó en este último período 2008/2009, el diputado Juan José Laborda Ibarra, ha sido recusado.

Por ese motivo, corresponde designar a un miembro, representante de la minoría, en este Jurado de Enjuiciamiento; los bloques de la oposición, entendemos que naturalmente correspondería esa representación a la diputada Ana María Nicoletti, quien a su vez reemplazó al doctor Amado Neme en el período 2007/2008, cuando la causa que genera la

actual recusación ya estaba en el seno del Jurado de Enjuiciamiento.

Por ese motivo, simplemente, vamos a proponer designar, en este acto, a la diputada Ana María Nicoletti, para que se pueda integrar al Jurado de Enjuiciamiento, y entender en las causas que son previas al 19 de agosto del corriente año.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. En primer término, se pone a consideración de los señores diputados el apartamiento del reglamento y pedido de tratamiento sobre tablas del integrante al Jurado de Enjuiciamiento. Los señores diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

Así se hace

Aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO PUNTO 10

Sr. Pte. Vallejo: ¿Sí no va a hacer uso de la palabra, diputado Gargiulo, ponemos a consideración de los señores diputados inmediatamente la propuesta suya?

Se pone a consideración de los señores diputados la designación propuesta por el diputado Gargiulo del integrante por la minoría, que está vacante, a la señora Ana María Nicoletti. Los señores diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 5 Homenaje al Día de la lealtad

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca, para dar las razones de urgencia del pedido de apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas del homenaje al 17 de octubre, “Día de la Lealtad”.

Sr. Surroca: Sí, señor presidente: Las razones las dará la diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Les recuerdo que es el pedido de tratamiento sobre tablas, apartamiento del reglamento y pedido de tratamiento sobre tablas.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, señor presidente. Efectivamente, se pide este apartamiento en razón de conmemorarse el día 17 de octubre de este año los sesenta y cuatro años de vigencia del “Día de la Lealtad Popular”.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señora diputada.

En consecuencia, se pone a consideración de los señores diputados el pedido de apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas del homenaje al 17 de octubre. Los señores diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO PUNTO 12

Sr. Pte. Vallejo: Tiene nuevamente la palabra la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda, para dar tratamiento al tema solicitado.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, señor presidente. El pueblo peronista de la República Argentina se apresta a celebrar, el próximo 17 de octubre, el “Día de la Lealtad Popular”; es esa lealtad que el pueblo de ese entonces, de 1945, quiso rendirle a Juan Domingo Perón, Secretario de Trabajo y Previsión. Así es como nace la historia del peronismo, así se va transformando a través de los años este movimiento nacional popular, humanista y cristiano, que a través del tiempo ha ido enriqueciendo las páginas de nuestra historia.

Como mujer argentina, como mujer peronista, que se ha sentido siempre interpretada en esa doctrina sabia que creara el Gral. Perón, dándonos a nosotras las mujeres, a partir de

entonces, el derecho político de poder participar, tanto en las legislaturas nacionales, provinciales, municipales, como así también pertenecer en los cargos, en los Ejecutivos de todo el país, en nivel municipal, provincial y nacional, estoy recordando esa gesta gloriosa que naciera el 17 de octubre; que naciera cuando la mala interpretación de quienes gobernaban el país privaron de la libertad al entonces Cnel. Juan Domingo Perón.

Entonces, el pueblo, que supo ser, y que fue interpretado por el Gral. Perón, siendo Secretario de Trabajo y Previsión, salió en busca de su líder, para sacarlo de la cárcel, porque consideraban que era injusto; el 17 de octubre se agolparon en la Plaza de Mayo, siendo Pte. Edelmiro Farrell. Allí, el pueblo, a una sola voz: ‘Queremos a Perón’, hicieron sentir por primera vez la fuerza y el liderazgo de ese gran conductor que se llama Juan Domingo Perón, porque aún su nombre perdurará a través de los siglos.

El entonces Pte. Farrell, muy preocupado, porque veía esa Plaza de Mayo de incontenible cantidad de obreros, mujeres y niños, que marcharon, le dijo a Perón qué podía hacer, qué medida tenía que hacer el Gobierno para que el pueblo se tranquilizara, y Perón le dijo: ‘Elecciones’. Es por eso que el Peronismo tiene como símbolo para llegar al poder de ganar siempre las Elecciones, por la decisión soberana del pueblo; ese es el signo que nos identifica a los peronistas, llegar siempre al poder de la mano del pueblo, y saber interpretar a ese pueblo que confía ante nosotros.

Así nació el peronismo, así se fue forjando a través del tiempo, y así hoy, a sesenta y cuatro años, el próximo 17 de octubre, de haberse producido esta gesta emancipadora del pueblo trabajador de la Argentina, llevó a Juan Domingo Perón a ejercer la primera magistratura del país; y siendo un líder indiscutido, y siendo un hombre que interpretó al pueblo, que habló con el pueblo, en un diálogo que solamente lo pueden hacer aquellos hombres que están tocados por una varita, para poderse comunicar con las grandes multitudes.

Así se escribió la historia del peronismo, señor presidente, y así hoy, a pesar del tiempo, a pesar de los desencuentros, a pesar que muchos compañeros están olvidándose lo que nos corresponde hacer a los peronistas, nosotros, los herederos auténticos del Gral. Perón, los auténticos trabajadores dentro del movimiento nacional peronista, seguiremos trabajando porque esta doctrina siga llevando la justicia social a todos los hogares, y sigan enarbolando las banderas inmortales de la soberanía política y la independencia económica.

Señor presidente, a horas del próximo 17 de octubre, en este país, voy a leer las palabras que dijo el Gral. Perón aquellos hace sesenta y cuatro años, en la Plaza de Mayo, y que siguen teniendo vigencia, dijo: “Muchas veces he asistido a reuniones de los trabajadores, y siempre he sentido una enorme satisfacción -lo dijo en esa época- pero hoy siento un verdadero orgullo de Argentino, porque interpreto este Movimiento como el renacimiento de la conciencia de los trabajadores”. Y así se cristalizó en el futuro del país, el Movimiento de los trabajadores ha sido, es y será siempre la columna vertebral del Movimiento Nacional Justicialista.

Por eso hoy señor presidente, aquí en esta Cámara, les pido a mis pares que rindamos el homenaje merecido aquel 17 de octubre al pueblo trabajador de la República Argentina.

Artículo 1º: Rendir homenaje al Tte. Gral. Juan Domingo Perón, el próximo 17 de octubre como día de la lealtad popular.

Artículo 2º: Rendir un minuto de silencio a su memoria. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señora diputada, tiene la palabra el diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Gracias señor presidente.

Señor presidente, este bloque, este diputado, adhiere y rinde homenaje al “Día de la Lealtad”, en el recuerdo de esa relación imborrable, que existió y

existe entre el pueblo de la República Argentina y uno de sus líderes indiscutidos, el Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

Y quiero recordar señor presidente, que la lealtad es un camino de doble mano, en el ámbito de la política y del liderazgo señor presidente, la lealtad es un camino de doble mano.

El pueblo es leal a su líder y su líder es leal al pueblo, esa fue la relación, y sigue existiendo en el espíritu de esa relación entre el Tte. Gral. Juan Domingo Perón y el pueblo de la República Argentina.

En el año 1945 y aún hoy, era necesario establecer una columna vertebral que permitiera la unificación del pueblo argentino, y esa columna vertebral fue y es, señor presidente, el hombre y la mujer trabajadores, y señor presidente, en pleno año 2009, habiendo transcurrido tantos años, más de seis décadas, vemos señor presidente, cómo el pueblo argentino sigue siendo maltratado y humillado de la misma manera que hace más de 60 años atrás, lo cual significa señor presidente, que la República Argentina, aún hoy, no ha alcanzado la independencia y la soberanía necesaria para darle toda la vigencia a nuestro pueblo. Cuando vemos cómo se maltrata y humilla a los trabajadores, lo que acaba de acontecer en el ámbito de la provincia de San Luis, los trabajadores municipales, los trabajadores de Pagoda, los trabajadores de Tersuave, los mismo que está aconteciendo en estos momentos en la provincia de Buenos Aires con los trabajadores de Kraft, nos damos cuenta que hay que hacer un esfuerzo, señor presidente, apoyar al pueblo trabajador, porque apoyar al pueblo trabajador es apoyar a todo el pueblo argentino.

Cuando rendimos homenaje al Tte. Gral. Juan Domingo Perón recordando su natalicio para el 08 de octubre, recordamos aquella consigna electoral del peronismo año 1945-1946, Perón o Braden señor presidente, porque Perón o Braden era el simbolismo, y es el simbolismo en ese esfuerzo de la República Argentina por independizarnos de las grandes potencias internacionales. Y hoy en día

señor Pte., sigue teniendo vigencia la necesidad de ese esfuerzo, cuando vemos, aunque a muchos no les guste, cómo la embajada norteamericana sigue marcando los destinos de los gobiernos tanto nacionales como provinciales. Y en este homenaje señor presidente, una necesidad de reflexión, ¿cuánto podemos hacer nosotros?, ¿cuánto tenemos que hacer nosotros para poder concretar esas aspiraciones?

La muerte del Tte. Gral. Perón se inscribe como todas las muertes de los líderes, y de los héroes en un destino trágico, y a veces señor presidente, para evitar esos sufrimientos y esos dolores personales, es que los líderes políticos renuncian a sus obligaciones y se quedan en el conformismo.

Señor presidente, tenemos la obligación de no renunciar a nuestras obligaciones, y de no introducirnos en el conformismo personal. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Si ningún otro señor diputado va a hacer uso..., tiene la palabra la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz de Miranda: Señor presidente, voy a leer textualmente el articulado de este homenaje.

La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis

Resuelve:

Artículo 1º: Rendir homenaje al Tte. Gral. Juan Domingo Perón, al recordar el 17 de octubre como el Día de la lealtad.

Artículo 2º: Rendir un minuto de silencio a su memoria.

Artículo 3º: Regístrese, archívese. Gracias señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señora diputada. Se pone a consideración de los señores diputados la presente proposición de homenaje. Los señores diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

**-Así se hace
Aprobado por unanimidad.**

El artículo 2º, solicita rendir un minuto de silencio a su memoria, lo que vamos a proceder a cumplir a partir de este momento.

-Así se hace puestos de pie los señores diputados y público presente -

Gracias señores diputados. Con el voto afirmativo de los señores diputados, y el minuto de silencio, ha quedado aprobado el presente proyecto de homenaje.

Tiene la palabra el señor diputado Pedro Risma.

Sr. Risma: Señor presidente, es a los efectos, yo no quise ser inoportuno recién porque se había dado lectura y se había aprobado esta resolución de la Cámara, del homenaje al Tte. Juan Domingo Perón, por ser el 17 de octubre "Día de la Lealtad". Pero a mi me parece que deberíamos tomar como método de la Cámara, el minuto de silencio normalmente es cuando se rinde un homenaje y se tiene como fecha el fallecimiento; en este caso del Tte. Gral. Perón, el 01 de julio. Pero me parece que cuando es el natalicio, en este caso el Día de la Lealtad, o como puede ser en noviembre el Día de la Militancia, donde seguramente, el principal referenciado en este tema va ser Perón o en su momento cualquier otro dirigente político, me parece que hacer un minuto de silencio corresponde solamente cuando sea aniversario del fallecimiento, y transformarlo en otra cosa, porque me parece que no debería ser la modalidad señor presidente, no quise recién importunar, me parece una cosa importante como es el "Día de la Lealtad", pero me parece que hay que dejarlo asentado de que los minutos de silencio son fundamentalmente cuando se conmemora el fallecimiento. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. Tiene la palabra la señora diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Sra. Ruiz de Miranda: Señor presidente, el minuto de silencio se hace referente a la memoria de Perón, el creador de este

movimiento, la gesta emancipadora que se produce el 17 de octubre del '45 se hace con el líder al frente, entonces, entonces, el minuto de silencio esta referido a la memoria del Gran Conductor, que está desaparecido.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señora diputada.

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 4 Romano IV, punto 2)

Sr. Pte. Vallejo: Continuando con los temas solicitados sobre tablas, hay una solicitud del diputado Eduardo Gargiulo, tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración que está en el punto 2 - expediente 092 - folio 1011 - año 2009; solicita se efectúe un relevamiento del estado de deterioro que presenta el anfiteatro El Hogar Escuela "Eva Duarte de Perón" de la ciudad de Villa Mercedes. Tiene la palabra señor diputado para dar las razones de urgencia al pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. Gargiulo: Sí, quizás nunca más oportuno, poder hablar, en este momento, de estas instalaciones de El Hogar Escuela "Eva Duarte de Perón" de Villa Mercedes; uno de los centros educativos y asistenciales más importantes y queridos de la ciudad de Villa Mercedes. Porque estamos hablando de una de las obras más importantes, tributarias, precisamente, de la gestión del, por tres veces, Pte. Juan Domingo Perón; y, sobre todo que surge también por la motivación y el impulso de María Eva Duarte de Perón, y por eso lleva el nombre de ella.

Este hogar escuela, que viene sufriendo diferentes escisiones en sus instalaciones, tiene sin embargo todavía en la actualidad uno de los anfiteatros único en su tipo, desde el punto de vista arquitectónico que es considerado, incluso, "patrimonio cultural" por quienes lo conocemos y sobre todo por el personal; el mismo viene sufriendo un deterioro constante y ningún arreglo, y por eso hoy se encuentra directamente inutilizado, el anfiteatro está

inhabilitado. El personal del mismo y directivos y profesores durante las vacaciones pasadas se movilizaron, enviaron nota a los diputados, nos pidieron que visitáramos las instalaciones, algunos lo hicimos constatamos la certeza de las palabras con que describían este deterioro. Y, con fecha 25 de marzo, este diputado presentó en mano y por mesa de entrada al vicegobernador de la provincia Jorge Pellegrini, una nota, que dice textualmente:

"En virtud de encontrarse a cargo de la gobernación, por licencia de su titular; me dirijo a usted, con el objeto de transmitirle el reclamo de un grupo de trabajadores del Hogar Escuela "Eva Duarte de Perón", de Villa Mercedes.

Concretamente la solicitud se refiere al anfiteatro de esta institución, el cual se encuentra deteriorado y fuera de uso lo cual motiva la tristeza e impotencia de todo su personal, al ver a este icono histórico "patrimonio provincial y cultural" caer a pedazos.

He podido constatar personalmente la realidad que describen en la nota que me hicieran llegar y que la adjunto en mi carácter de diputado provincial. Y hago mía la solicitud, para reclamarle respetuosamente su intervención ante los estamentos que correspondan, a los fines de gestionar la puesta en valor de dicho anfiteatro procurando que el mismo vuelva a recuperar el brillo, que lo supo distinguir en tiempo no tan lejanos.

Como hombre alineado en el pensamiento nacional y popular, al menos así lo defino, a partir de sus propias expresiones y actos entiendo redundante explayarme sobre el valor histórico y la connotación profunda que reviste el hogar escuela, para el sentimiento de los trabajadores y de la comunidad toda.

Es por ello que interpreto, que disponer en forma urgente los arreglos necesarios de esta dependencia, representa no solo un acto de estricta justicia sino una obligación política y moral de un gobierno que asume la representación de las mayorías y cuya ideología política

encarna la lucha por la justicia social y la defensa de los demás desposeídos.

Con el debido respeto y abrigando la esperanza, que este pedido logre sortear los vericuetos insondables de la burocracia estatal, quedo a la espera de su pronta respuesta”.

Se formó, supuestamente, un expediente con esta nota, insisto, fechada el 25 de marzo del corriente año, cuando han transcurrido casi siete meses, el pasado día lunes, feriado; volví por el hogar escuela, pregunte si ¿se había hecho algo?, ¿si han hecho un relevamiento?, ¿si ha ido algún arquitecto, algún perito a constatar el estado en que se encuentra?, y, me dijeron: aquí no vino nadie. Por ese motivo, seguramente está muy ocupado el señor vicegobernador sorteando causas judiciales y juicio político en marcha, no habrá tenido tiempo de ocuparse de este tema. Y, que presentamos este proyecto de declaración donde, más o menos, reflejamos estos argumentos dirigido al Ministerio de Infraestructura y Obra Pública, a los fines de solicitarle que efectúe un relevamiento del estado de deterioro...

Sr. Pte. Vallejo: Señor diputado, le recuerdo que estamos en las razones de urgencia.

Sr. Gargiulo: Sí, sí justamente, del estado de deterioro que presenta el anfiteatro y con el objeto de constatar la necesidad de su puesta en valor con la máxima premura; como entiendo que este 17 de octubre además de recordar la fecha, tenemos que ser coherentes con lo que pensamos, es que voy a hacer moción para que podamos tratar y aprobar sobre tablas este expediente de tal manera que recuperemos nuestro anfiteatro.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Señor presidente, este bloque adhiere al pedido de tratamiento con urgencia, sobre tablas de este proyecto de declaración por las

razones dada por el diputado Eduardo Gargiulo; y es manifiesto que la demora en el tratamiento del tema del anfiteatro del hogar escuela de Villa Mercedes, cada vez permite más el avance de este deterioro. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Surroca.

Sr. Surroca: Señor presidente, es para adelantar que no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, porque, digamos, ha tomado, desde el punto de vista, parlamentario las gestiones se han hecho en el Ejecutivo, en el Poder Legislativo recién ingresan en el día de la fecha; y, vamos a pedir que se gire a comisión y confiamos, digamos, en la sensibilidad y en el talento de la presidenta de la Comisión de Educación, para que se le de el más pronto tratamiento a este tema. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado.

Sr. Cobo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Cobo.

Sr. Cobo: Gracias, señor presidente, yo voy a ser breve el estado de deterioro del anfiteatro de nuestro hogar escuela de Villa Mercedes, es una institución importantísima y muy cara para el sentimiento de los villamercedinos, sobre todo de los peronistas nadie lo puede desconocer es público y notorio. Por eso me llama la atención que nuestro presidente de bloque que es villamercedino, diga: que no va a tratar sobre tablas este proyecto; yo, voy a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Tiene la palabra el señor diputado Luis Foresto.

Sr. Foresto: Yo, quiero recordar que también se me hizo llegar con los directivos del Hogar Escuela esta situación del deterioro del anfiteatro; y, yo prácticamente en la fecha que fue presentado este proyecto por el diputado Gargiulo, también lo hice yo; y, por supuesto, que también voy a acompañar el pedido del diputado porque en definitiva es lo mismo que yo pedí y que expuse en este proyecto. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias, señor diputado. En consecuencia se pone a consideración de los señores diputados el pedido de tratamiento sobre tablas, del romano IV, punto 2) proyecto de declaración. Los señores diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

-Así se hace-

Rechazado el pedido de tratamiento sobre tablas; 18 votos por la negativa, 11 por la afirmativa. En consecuencia tal cual viene en el sumario pasa a la Comisión de Educación.

ORDEN DEL DIA Tratamiento despacho 038

Sr. Pte. Vallejo: Señores diputados, pasaremos ahora al siguiente punto del sumario, es el romano VI, es el orden del día, punto 1) despacho 038 del 2.009, por mayoría, de la Comisión de Transporte Industria y MERCOSUR, en el Expte. 049 folio 016 año 2009, es un proyecto de ley referido a: "Autorizar de modo experimental y por un plazo de tres años, a circular a los vehículos de transporte de cargas con una configuración de tipo B-doble", el miembro informante es el diputado Augusto Alume. Tiene la palabra, diputado.

Sr. Alume: Gracias, señor presidente, vamos a poner a consideración este proyecto, que tiene ya media sanción del senado, por el cual se autoriza, en forma

experimental, por el término de tres años a circular por las rutas provinciales perfectamente determinadas por el Poder Ejecutivo, a este tipo de transporte de carga, con una configuración especial de tipo B-doble, con una unidad tractora y dos unidades de arrastre.

Es un sistema de transporte moderno, que se utiliza en los principales países del mundo, para abaratar el costo del flete y que va relacionado con el precio final del producto transportado.

Este es un sistema que trata de incorporar a la provincia, que ya ha tenido experiencias, como decía, en varios países de importancia comercial en el mundo, como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Australia y también existen experiencias en nuestro país, en rutas específicamente determinadas, como en el caso del emprendimiento La Alumbra, sobre un trayecto que va desde Las Lajas, de la provincia de San Juan, hasta el emprendimiento minero La Alumbra de Catamarca.

Otro proyecto que también está en marcha y han sido autorizados en otras provincias como en el caso de Mendoza, del proyecto de Río Tinto, de la localidad de Malargue, Mendoza que atraviesa toda la provincia de Neuquén hasta la plataforma de distribución logística de la localidad de Cipoletti, Río Negro.

La idea de la provincia, es continuando con la política de inversión y desarrollo económico y de apoyo a la inversión privada y, acompañando a la política que se lleva adelante a través de Zona Franca y la actividad de la zona de actividades logísticas de transferencia de cargas, como de comercio exterior, es que se piensa experimentar a través de esta ley, en este tipo de transporte, que es beneficioso por distintas causas, una porque lleva mayor cantidad de carga y otra abarata el costo, otra que al ser unidades que no van más allá de 25 metros y no un máximo de 75 toneladas, llevan una cantidad de ejes que no afecta las rutas provinciales, que la provincia ha invertido sobre todo en el caso de las autopistas.

Es por eso señor presidente, en apoyo a inversión privada y la necesidad de abaratar sobre todo los fletes, que van en su beneficio final los productos que terminan en la población, es que la provincia va aprobar, ha pedido la solicitud de este proyecto, para que sea tratado en esta Cámara y por lo cual solicito el apoyo de los señores legisladores. Nada más señor presidente.

Sr. Pte. Vallejo: Muchas gracias señor diputado. En consecuencia se pone a consideración de los señores diputados el presente proyecto de ley. Los señores diputados que estén por la afirmativa ruego que lo expresen

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

Con el voto por la afirmativa de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Antes de poner a consideración el resto de los temas, ha solicitado la palabra el señor presidente de bloque, Joaquín Surroca, tiene la palabra diputado.

Sr. Surroca: Sí, señor presidente, es para solicitar que el romano I, 1) que sea, también, girado a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, romano I, a-1).

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor diputado. En consecuencia se pone a consideración de los señores diputados, el pedido de pase a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del punto I-a- inciso 1) del sumario. Los señores diputados que

estén por la afirmativa ruego que lo expresen.

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración, de los señores diputados, el resto de los temas que están en el sumario con el destino que en cada caso allí se dispone, los señores diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

LICENCIAS

Sr. Pte. Vallejo: Voy a solicitar que por secretaría legislativa informe sobre el tema licencias.

Sr. Prosecretario Alume: Han solicitado licencia, en la sesión del día 14 de octubre de 2.009.

Razones de salud: Diputada Bertello y diputado Saa.

Razones de fuerza mayor: Diputado Amitrano, diputado Vallone y el diputado Magallanes.

Razones particulares: Diputada Mazzarino y el diputado Zabala.

Sr. Pte. Vallejo: Gracias señor prosecretario, esta presidencia entiende que debe concederse la licencia con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa ruego que lo expresen

Así se hace -

Aprobado por unanimidad

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Pte. Vallejo: En consecuencia habiéndose tratado los temas se levanta la sesión, previamente invito al señor diputado Cecilio Quiroga a arriar el pabellón nacional.

Así se hace siendo las 12:01 horas..

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica, publicada en internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Auxiliar técnica correctora: Amanda Gatica - Fuente: Versión taquigráfica

APÉNDICE**RESOLUCIÓN N° 46-CD-09****VISTO Y CONSIDERANDO:**

Lo resuelto por la Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, Atento a ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los señores Diputados: Braverman Julio Saúl, Rodríguez Ricardo Arturo, Arrieta Alicia Susana, Alcaraz Víctor Hugo, Mirabile Carmelo Eduardo, Berro Héctor Carlos, Estrada Dubor Eduardo Luis, para integrar la Comisión de Poderes que deberá pronunciarse respecto a la documentación presentada por la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro, que la acredita como Diputada Titular en tercer lugar por el Departamento La Capital.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de octubre de dos mil nueve.-

FIRMADO:**JULIO CESAR VALLEJO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 47-CD-09**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La certificación expedida por la Secretaría Electoral Provincial,

El Despacho de la Comisión de Poderes, y; Atento a ello, en uso de sus atribuciones:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar el Despacho N° 1 de la Comisión de Poderes designada por Resolución N° 46 de fecha 14 de octubre del corriente año, de conformidad al Artículo 3° del Reglamento Interno, que estudió la documentación presentada, aprobándose el título de la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro.-

ARTÍCULO 2°.- Incorporar como Diputada a la Cámara de Diputados de la Provincia a la ciudadana Maravilla Isabel Galdeano Castro DNI N° 13.886.382, a partir del día 14 de octubre de 2009 y hasta completar el período respectivo.-

ARTÍCULO 3°.- Disponer que por Presidencia de la Cámara de Diputados se tome juramento a la señora Maravilla Isabel Galdeano Castro.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, Cámara de Senadores, Secretaría Electoral Provincial, Secretaría Administrativa, Oficina de Personal y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de octubre de dos mil nueve.-

FIRMADO:**JULIO CESAR VALLEJO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 48-CD-09**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis, como Miembro Suplente por la Minoría a la señora Diputada Provincial Ana María Nicoletti, representante del Bloque Frente Juntos por San Luis, en reemplazo del señor Diputado Provincial Juan José Laborda Ibarra, quien fuera designado por Resolución N° 34-CD-08 de fecha 13 de agosto de 2008.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de octubre de dos mil nueve.-

FIRMADO:
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados San Luis
JUAN MIGUEL PEREYRA

Secretario Legislativo
Cámara de Diputados San Luis

RESOLUCIÓN N° 49-CD-09**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1.- Rendir Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón, al recordar el 17 de Octubre como “El día de la Lealtad”.-

ARTÍCULO 2º.- Rendir un minuto de silencio a su memoria.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de octubre de dos mil nueve.-

FIRMADO:
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados San Luis
JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados San Luis





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@sanluis.gov.ar
Diario de Sesiones en Internet: [http:// www.diputadossanluis.gov.ar/](http://www.diputadossanluis.gov.ar/)

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.